

PROPUESTA

Examinado el Inventario General de Bienes de la Fundación Provincial de Artes Plásticas Rafael Botí, así como el informe del Gerente de la Fundación, propongo a su Consejo Rector lo siguiente:

Aprobar el Inventario General de Bienes de la Fundación Provincial de Artes Plásticas Rafael Botí correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, con el siguiente desglose:

Resumen por Epígrafes:	AÑO 2022	ALTAS	BAJAS	AÑO 2023
Epígrafe III: Bienes Muebles de carácter Histórico-Artístico o de considerable interés económico	1.325.370,01 €	0,00 €	0,00 €	1.325.370,01 €
Epígrafe VI: Maquinaria y Vehículos	57.290,00 €	0,00 €	0,00 €	57.290,00 €
Epígrafe VIII: Bienes Muebles	84.851,70 €	0,00 €	0,00 €	84.851,70 €
Epígrafe X: Propiedades Inmateriales	1.170,80 €	0,00 €	0,00 €	1.170,80 €
TOTAL INVENTARIO	1.468.682,51 €	0,00 €	0,00 €	1.468.682,51 €

Firmado digitalmente en Córdoba

Código seguro de verificación (CSV):
1364 D390 1DFC 8BEF 951C



(13)64D3901DFC8BEF951C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
http://www.dipucordoba.es/fundacionboti_sede
Firmado por El Presidente DUQUE MORENO GABRIEL el 26-01-2024

Registro Electrónico
(E/S)

Registro:
A41/REE/S/2024/6

04-03-2024 09:21:57